



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASASBUENAS

Por Decreto de Alcaldía número 15/2016, de 17 de febrero, se aprobaron las Bases de la convocatoria pública para la selección de un trabajador desempleado en el marco del "Plan extraordinario por el empleo en Castilla-La Mancha", como peón de limpieza viaria con un contrato de seis meses de duración a tiempo completo.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento de Casasbuenas. Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento y están a disposición de cualquier interesado en las Oficinas Municipales.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Se podrá obtener la información que se precise en las citadas Oficinas Municipales, sitas en la plaza de España, número 1.

En Casasbuenas 4 de marzo de 2016.- La Alcaldesa, Francisca Reyes de la Fuente.

N.º I.-1508